

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 27 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada simplificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de María (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 32.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante de la autorización ambiental unificada simplificada correspondiente al proyecto «Sondeo para captación de aguas subterráneas en la finca Umbría de la Virgen», en el término municipal de María (Almería), con número de expediente: AAUS/AL/0002/26.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada simplificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/AAUS/informe-vinculante-AAUS-AL-0002-26.pdf>

Almería, 27 de abril de 2026.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.